



**BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD
"DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA"**

**LOS HOSPITALES FUNDADOS EN CHILE DURANTE LA COLONIA
V. IMPERIAL: HOSPITAL SAN JULIAN**

La vida de Imperial fue relativamente precaria. Fundada en marzo de 1551 por don Pedro de Valdivia, en una colina que queda en la confluencia de los ríos Imperial y Damas. Llegó a ser la ciudad más importante del reino después de Santiago, y en más de una ocasión se pensó en convertirla en su capital, pero en 1660 fue arrasada por los araucanos y abandonada desde entonces hasta la fundación de Carahue en 1882 en su primitivo asiento.

En 1632 el Gobernador Laso de la Vega quiso reedificarla sin lograr ver convertido en realidad su propósito. En 1693 se estableció en sus ruinas una casa misional, que los indios destruyeron en 1773.

La antigua sede del obispado de Imperial tuvo una existencia de 49 años y en ella se construyó el Hospital de "San Julián" por el Gobernador don García Hurtado de Mendoza.

En el trazado de la ciudad conforme a las normas legales de la época se señaló sitio para el hospital, pero sólo vino a fundarse en 1557. Sin embargo, su origen lo atribuye el célebre historiador de la Colonia Padre Jesuita, Diego Rosales, al primer deán de la Catedral de ese obispado. Fue persona noble, dice Rosales de grandes letras y virtud, y que por sus muchos méritos sucedió en el Obispado a don Fray Antonio de San Miguel, cuando fue promovido al Obispado de Quito y para consagrarse fue a la ciudad de Santiago donde se consagró año de 1590.

Fundó un hospital en la Loma, sobre el río de las Damas, con nombre de "San Julián" y los religiosos de la Merced vendieron para él un sitio en doce ovejas y dos carneros, que por el poco ganado que en principio había, eran de gran estima, y la venta la confirmó el Padre Fray Antonio Sarmiento, Provincial de la Orden, año de 1569, como consta del libro de la Santa Iglesia.

Fuente:

Laval Manrique, Enrique. Los Hospitales fundados en Chile durante la Colonia.
V. Imperial: Hospital San Julián. Revista de Asistencia Social 4 (2): 107-110, junio 1935
Pero existen numerosos documentos que indican en forma indubitable que el verdadero fundador fue el Gobernador don García Hurtado de Mendoza. En efecto, en la probanza de méritos que hemos mencionado al referirnos al Hospital de Concepción, varios testigos coincidieron en recordar su intervención en la fundación del Hospital de Imperial.

Entre otra figura Andrés Morales quien en su declaración expresa “y en la ciudad de la Concepción hizo hacer un hospital y otro en la Imperial”. Bautista Ventura manifiesta “e hizo hacer los hospitales de la Imperial y la ciudad de Concepción.

A mayor abundamiento vamos a citar una carta del antiguo vecino de Imperial, Juan Salvador, quien quejándose de la conducta del Gobernador Villagra ante la Real Audiencia de Lima con fecha 14 de febrero de 1562 decía entre otros puntos :”En la ciudad de Imperial fundó don García un hospital llamado “San Julián” y estaba en él un escudo de armas de los Mendoza y delante su teniente Gabriel de Villagra, llegó un soldado que se llama Diego Martín que es un hombre que en esa Real Audiencia está sentenciado a muerte por la cuchillada que dio a la mujer de Barbarán, y le dio al escudo tantos palos que todo lo deshizo y después de caídas las pinturas en el suelo le dieron con los pies muchas coces”.

Este hospital no fue de larga duración. En el terremoto de 16 de diciembre de 1575, la ciudad se destruyó totalmente, y el Cabildo de Imperial, puso el desgraciado suceso en conocimiento del Licenciado Calderón, Capitán General y Justicia Mayor del Reino, en carta llena de interés, que encontramos en la Colección de Manuscritos de don José Toribio Medina. Su fecha es de 8 de enero de 1576 y dice: “que por causa que Dios fue servido que a dieciséis de diciembre, dos horas antes que se pusiese el sol en espacio de tres credos con un temblor y terremoto se cayó toda esta ciudad sin quedar casa que se pueda vivir ni osar entrar dentro y creyendo que aquí avia sido solo el daño emos sabido como es verdad que las ciudades de Valdivia, Osorno, Villarrica no quedó casa ni cimiento de todas ellas”.

Desde entonces parece que no se reconstruyó el hospital, pues no hemos encontrado ninguna referencia a este establecimiento. Es probable, que dentro de la jurisdicción de Imperial existiera otro hospital, pues el cronista Padre Jesuita Miguel de Olivares hace mención de que Pedro Olmos de Aguilera estableció uno en su repartimiento. “Fundó particularmente Hernando de San Martín dos iglesias en su repartimiento como consta de instrumentos otorgados por agosto de 1573 y Pedro Olmos de Aguilera siete iglesias y un hospital en el suyo, que también consta de un instrumento original que está en el protocolo, eclesiástico de la Concepción, su data por junio del mismo año”.

No nos ha sido dable comprobar esta referencia ni tampoco hemos encontrado ningún antecedente que acredite esta fundación en la relación de los “servicios que el capitán Pedro de Olmos de Aguilera, vecino de la Ciudad Imperial, ha hecho después que partió de los reinos de España a estas partes de Indias, escrita el 24 de julio de 1574”.

Pedro Olmos de Aguilera, encomendero que fue de Concepción, acompañó a Valdivia al sur del país y se encontró en las fundaciones de Imperial, Valdivia y Villarrica. Fue designado alcalde ordinario de Imperial en 1554 y 1555. Después pasó al Perú y volvió en 1563 a Imperial donde fue elegido nuevamente alcalde y vivió allí hasta 1599, en que pereció en un combate a orillas del río Damas.